

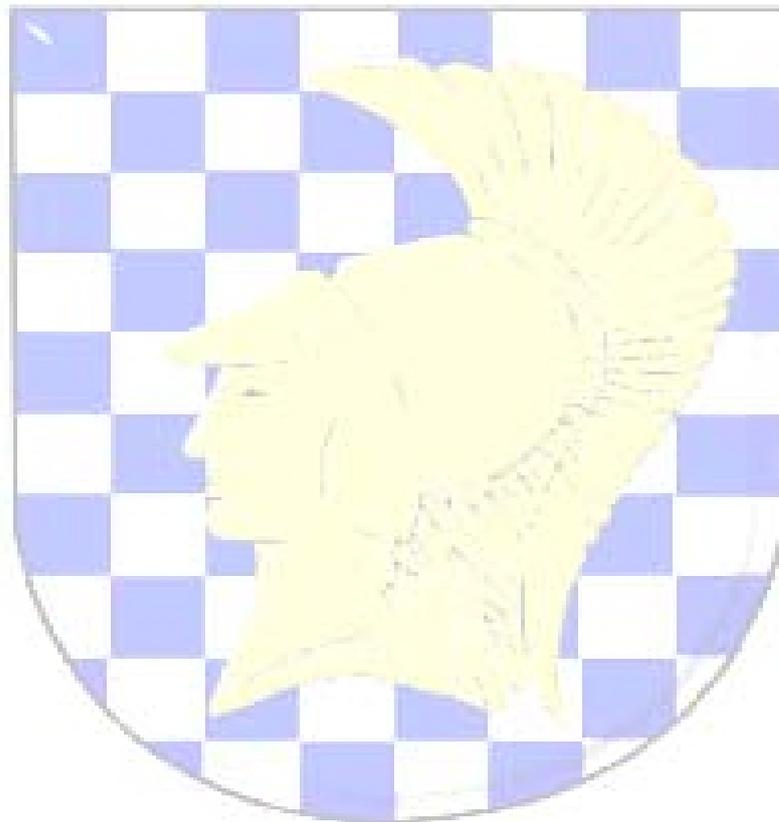


Dirección General de la Guardia Civil

Jefatura de Enseñanza



TEMARIO PROVISIONAL ESCALA DE SUBOFICIALES 2020



Nota: El presente temario tiene carácter provisional, el definitivo será el que se publique en la convocatoria correspondiente.

Enero de 2020



LENGUA EXTRANJERA

Prueba de gramática y de comprensión escrita del idioma INGLÉS, compatible con los contenidos contemplados para ESO y Bachillerato en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº3 de 3 de enero de 2015).

MATERIAS PROFESIONALES

TEMA 1.- DERECHOS HUMANOS.

- Declaración Universal de Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948.
- Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, hecho en Nueva York, el 19 de diciembre de 1966.
- Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, hecho en Nueva York, el 19 de diciembre de 1966.
- Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas 60/251 Consejo de Derechos Humanos de 3 de abril de 2006.
- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 39/46 de 10 de diciembre de 1984.
- Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, hecho en Nueva York, 18 de diciembre de 2002.
- Convenio Europeo de Derechos Humanos. Convenio para la protección de los derechos y de las libertades fundamentales. Título II: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Mecanismo nacional de prevención de la tortura. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las Mesas del congreso y del Senado, a propuesta del Defensor del Pueblo, en su reunión conjunta de 6 de abril de 1983:
 - o I. Disposiciones Generales.
 - o II. Del Defensor del Pueblo.
 - o V. Consejo Asesor del mecanismo nacional de prevención de Tortura.
 - o VI. Del Secretario General.

TEMA 2.- DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.

- Tratado de la Unión Europea:
 - o Título I: Disposiciones Comunes.
- Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.
- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea:
 - o SEXTA PARTE: Disposiciones institucionales y financieras: Capítulo 2º. Actos jurídicos de la Unión, procedimientos de adopción y otras disposiciones. Sección Primera: Actos jurídicos de la Unión, Sección Segunda: Procedimientos de adopción de los actos y Otras disposiciones.

TEMA 3.- LA GESTIÓN DE LAS FRONTERAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

- La Agencia Europea de Fronteras Exteriores:
 - o Reglamento (UE) 2016/1624 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2016, sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se derogan el Reglamento (CE) 863/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, el Reglamento (CE) 2007/2004 del Consejo y la Decisión 2005/267/CE del Consejo.
- Código Fronteras SCHENGEN:
 - o Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2016, por el que se establece un Código de normas de la Unión para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen).

TEMA 4.- ENTRADA Y PERMANENCIA DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

- Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009
- Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.



TEMA 5.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

- La Constitución Española de 1978.
 - o Título I: De los Derechos y Deberes Fundamentales. Capítulo primero: De los españoles y extranjeros. Capítulo Segundo: Derechos y Libertades. Capítulo Tercero: De los principios rectores de la política social y económica. Capítulo Cuarto: De las garantías de las libertades y derechos fundamentales. Capítulo Quinto: De la suspensión de los derechos y libertades.

TEMA 6.- PODER JUDICIAL.

- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
 - o Libro I: De la extensión y límites de la jurisdicción y la planta y organización de los juzgados y Tribunales. Título IV: De la composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales.
 - o Libro IV: de los Jueces y Magistrados. Título II: de la independencia judicial. Capítulo III: De la inmunidad judicial.
 - o Libro VII: Del Ministerio Fiscal y demás personas e instituciones que cooperan con la Administración de Justicia. Título I: Del Ministerio Fiscal. Título II: De los Abogados, procuradores y Graduados Sociales. Título III: De la Policía Judicial.

TEMA 7.- DERECHO ADMINISTRATIVO.

- Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. (Excepto el Título VI: de la iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones)
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - o Título Preliminar: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. Capítulo II: de los órganos de las Administraciones Públicas. Capítulo IV: de la responsabilidad patrimonial de las Administrativas Públicas. Capítulo V: Funcionamiento electrónico del Sector Público.
 - o Título I: Administración General del Estado.
- Real Decreto 95/2009, de 06 de febrero, del sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.

TEMA 8.- PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:
 - o Título preliminar
 - o Título I: Medidas de sensibilización, prevención y detección.
 - o Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.
 - o Título III: Tutela institucional.
- Tutela Penal y Procesal (arts. 148, 153, 171, 172, 172 bis, 172 ter y 173 de la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal y arts. 544 bis y 544 ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal)
- Instrucción 4/2019, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se establece un nuevo protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género (Ley Orgánica 1/2004), la gestión de la seguridad de las víctimas y seguimiento de los casos a través del sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género (Sistema Viogén).
- Instrucción 12/2018, SES, de 28 de septiembre, sobre reforzamiento de las actuaciones policiales en materia de valoración de riesgo en los casos de violencia de género y de gestión de la seguridad de las víctimas.
- Resolución de 28 de junio de 2005, de la Secretaría de Estado de Seguridad "Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género".
- Protocolo de Actuación del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas y penas de alejamiento en materia de violencia de género, aprobado por Acuerdo de 11 de octubre de 2013 del Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.
- Norma Técnica de Funcionamiento 1/2019 de 12 de abril de 2019, sobre procedimiento de actuación de las unidades de la Guardia Civil en materia de violencia de género, de gestión de seguridad de las víctimas y seguimiento de los casos a través del sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género (Sistema VioGén).



TEMA 9.- IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:
 - o Título preliminar: Objeto y ámbito de la Ley.
 - o Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 - o Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Capítulo I: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas. Capítulo III: Medidas de Igualdad en el empleo para la Administración General del Estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Capítulo IV: Fuerzas Armadas, Capítulo V: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

TEMA 10.- DERECHO CIVIL.

- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.
 - o Libro I: De las Personas:
 - Título II: Del Nacimiento y de la extinción de la personalidad Civil. Capítulo II: De las personas jurídicas.
 - Título IV: Del matrimonio.
 - Título IX: De la incapacitación.
 - Título X: De la tutela, de la curatela y de la guarda de los menores o incapacitados.
 - Título XI: De la mayor edad y de la emancipación.

TEMA 11.- DERECHO PENAL.

- Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal:
 - o Título Preliminar: De las garantías penales y de la aplicación de la Ley penal.
 - o Libro I: Disposiciones generales sobre los delitos, las personas responsables, las penas, medidas de seguridad y demás consecuencias de la infracción penal.
 - Título I: De la infracción penal.
 - Título II: De las personas criminalmente responsables de los delitos.
 - Título III: De las penas. Capítulo I: De las penas, sus clases y efectos. Capítulo II: De la aplicación de las penas.
 - Título IV: De las medidas de seguridad.
 - Título V: De la responsabilidad civil derivada de los delitos y de las costas procesales: Capítulo I: De la responsabilidad civil y su extensión, Capítulo II: De las personas civilmente responsables.
 - Título VI: De las consecuencias accesorias.
 - Título VII: De la extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos.
 - o Libro II: Delitos y sus penas

TEMA 12.- DERECHO PROCESAL PENAL.

- Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal:
 - o Libro I: Disposiciones Generales
 - Título II: De la competencia de los Jueces y Tribunales en lo criminal.
 - Título IV: De las personas a quienes corresponde el ejercicio de las acciones que nacen de los delitos y faltas.
 - o Libro II: Del Sumario
 - Título I: De la denuncia.
 - Título II: De la querrela.
 - Título III: De la Policía Judicial.
 - Título V: De la comprobación del delito y averiguación del delincuente. Capítulo I: De la inspección ocular. Capítulo II: Del cuerpo del delito. Capítulo II bis: De la destrucción y la realización anticipada de los efectos judiciales. Capítulo III: De la identidad del delincuente y de sus circunstancias personales.
 - Título VI: De la citación, de la detención y de la prisión provisional. Capítulo II: De la detención. Capítulo IV: Del ejercicio del derecho de defensa, de la asistencia de Abogado y del tratamiento de los detenidos y presos.
 - Título VIII: de las medidas de investigación limitativas de los derechos reconocidos en el art. 18 de la Constitución.
 - o Libro IV: De los procedimientos especiales
 - Título II: Del procedimiento abreviado. Capítulo I: Disposiciones generales. Capítulo II: De las actuaciones de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal.



- Título III: Del procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. Capítulo I: Ámbito de aplicación. Capítulo II: De las actuaciones de la Policía Judicial. Capítulo III: De las diligencias urgentes ante el Juzgado de guardia.
- Libro VI: Del procedimiento para el juicio sobre delitos leves.

TEMA 13.- DERECHO PROCESAL PENAL - NORMAS COMPLEMENTARIAS.

- Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de «Habeas Corpus».
- Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales.
- Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.
- Instrucción 12/2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre los comportamientos exigidos a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para garantizar los derechos de las personas detenidas o bajo custodia policial.
- Instrucción 4/2018, de la Secretaría de estado de Seguridad, por la que se aprueba la actualización del “Protocolo de Actuación en las Áreas de Custodia de Detenidos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado” y se deja sin efecto la Instrucción 12/2015.

TEMA 14.- PROTECCIÓN JURÍDICA Y RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES.

- Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley Enjuiciamiento Civil. .
 - Título I: De los derechos y deberes de los menores. Capítulo II: Derechos del menor.
 - Título II: Actuaciones en situación de desprotección social del menor e instituciones de protección de menores.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
 - Título Preliminar
 - Título I: Del ámbito de aplicación de la Ley.
 - Título II: De las medidas.
 - Título III: De la instrucción del procedimiento.
 - Título VIII: De la responsabilidad civil.
- Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
 - Capítulo I: Disposiciones generales.
 - Capítulo II: De la actuación de la Policía Judicial y del equipo técnico.
- Instrucción 1/2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se actualiza el “protocolo de actuación policial con menores”.
- Instrucción 14/2018 de 27 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se regulan los libros de registros oficiales.

TEMA 15.- PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

TEMA 16.- ARMAS, EXPLOSIVOS, ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS Y CARTUCHERÍA.

- Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de armas.
- Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería.
- Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de explosivos.

TEMA 17.- DERECHO FISCAL.

- Ley Orgánica 12/1995 de 12 de diciembre, de represión del contrabando.
- Reglamento (UE) Núm. 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de octubre de 2013 por el que se establece el código aduanero de la Unión.
- Real Decreto 1649/1998, de 24 de julio, por el que se desarrolla el Título II de la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando, relativo a las infracciones administrativas de contrabando.

TEMA 18.- SEGURIDAD PRIVADA.

- Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

TEMA 19.- PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.

- Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.



TEMA 20.- TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL.

- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.

TEMA 21.- ESTRUCTURAS ORGÁNICAS BÁSICAS.

- Real Decreto 952/2018, de 27 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Interior.
- Real Decreto 367/1997, de 14 de marzo, por el que se establece la organización periférica de la Dirección General de la Guardia Civil.
- Orden General número 23, de 11 de septiembre de 1998. Reorganización de las Jefaturas de Zona.
- Orden General número 19, de 22 de diciembre de 2000. Organización, estructura y funcionamiento de las Comandancias.
- Orden General número 1, de 13 de enero de 2000. Organización, estructura y funcionamiento de las Compañías.
- Orden General número 22, de 11 de septiembre de 1998. Criterios básicos sobre organización y estructura de los Puestos, modificada por la O.G. número 6/2011 de 28 de julio.

TEMA 22.- FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.

- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
 - o Título I. De los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
 - o Título II. De las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Capítulo I. Disposiciones generales. Capítulo II. De las funciones. Capítulo III. De la Guardia Civil. Capítulo V. De la organización de Unidades de Policía Judicial.
 - o Título III. De las Policías de las Comunidades Autónomas. Capítulo I. Principios generales. Capítulo II. De las competencias de las Comunidades Autónomas.
 - o Título IV. De la colaboración y coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Capítulo III: De los órganos de coordinación.
 - o Título V. De las Policías Locales.
- Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad.

TEMA 23.- ESTATUTO DEL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL.

- Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los Derechos y Deberes de los miembros de la Guardia Civil.
- Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.
- Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil.
- Orden PRE/1983/2012, de 14 de septiembre, por la que se declaran de aplicación a la Guardia Civil diversas normas del ordenamiento militar sobre mando disciplina y régimen interior, modificada por la Orden PRE/2093/2015, de 8 de octubre.
- Resolución de 22 de julio de 2019, del Director General, por la que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Guardia Civil.
- Resolución de 22 de julio de 2019, del Director General, por la que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en la Guardia Civil.

TEMA 24.- RÉGIMEN INTERIOR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil.
- Real Decreto 470/2019 de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de destinos del personal de la Guardia Civil.
- Orden General núm. 11, de 18 de septiembre de 2007, sobre bajas para el servicio por motivos de salud.
- Orden General núm. 9 de 22 de noviembre de 2012, del mando, disciplina y régimen interior de las Unidades.
- Orden General núm.11, de 23 de diciembre de 2014, por la que se determinan los regímenes de prestación del servicio, y la jornada y horario del personal de la Guardia Civil, con las modificaciones introducidas por la Orden General nº 1 de 22 de enero de 2016.
- Orden General núm. 1, de 22 de enero de 2016, por la que se regulan las vacaciones, permisos y licencias del personal de la Guardia Civil.



Dirección General de la Guardia Civil

Jefatura de Enseñanza



TEMA 25.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.

- Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, adoptados por el octavo Congreso de las N.U. sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente (La Habana, del 27 agosto al 7 Septiembre de 1990).
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico de Empleado Público. Título III, Derechos y Deberes. Código de Conducta de los Empleados Públicos. Capítulo VI: Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.